



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

Municipio No.
2807072

PARTIDA DE PAGO

ART. 38-I-A1a

ART. 26

ART. 95-I-a

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

64.00

M²

Sótano

M²

P. BAJA

M²

TAPANCO

M²

1o. Piso

M²

2o. Piso

M²

3o. Piso

M²

4o. Piso

M²

5o. Piso

M²

6o. Piso

M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 2,104.40
LICENCIA NÚM.
1839 / 2019

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PRECIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN GIRASOL ARLEQUIN (FRACC. LOS GIRASOLES)
NÚM. 02 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

CONSTRUCCIÓN POR 65.00 M² (en PLANTA
ALTA) 2 RECÁMBIAS, 1 BAÑO.

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA, COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

COPIA IDENTIFICACIÓN, COPIA PATRÓN, RECIBO
DE PAGO.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 25 DE FEBRERO DE 2019
Reg. Núm.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

Domicilio

Domicilio

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A MARIA HERLINDA RIVERA RIVERA
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 25 DE FEBRERO DE 2019



Recibe Original 25 de Febrero 2019

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Maria Herlinda Rivera Rodriguez